Y firmaron dhos Señores Capitulares

Otrosi acordaron se le notifique al dho Diego mrz Perona
no permita se haga ninguna escriptura de venta de los vienes
Raizes que se vendieren en esta Jurisdizion, sin que primero paguen la alcaua
cargo dellas sin admitirle Resultas, dellas para su descargo
y los vnos no hagan ninguna escriptura de venta sin zedu
la de la admor y asi lo acordaron y firmaron = entre Renglones =
sin que primero paguen la alcaua = etc =

D. Salbador de Caiuela nabarro = D. Juan de Carrobas Ramos Exp. de Carrobas

D. Domingo Ramos

D. Bar.me Caiuela Ramos

Gabriel de la Fuente Martinez

D. Juan de Caiuela Muñoz

D. Ynes de Carrobas Sanchez

D. Gil Martinez Salas

Juan Martinez

Jorge Baa

Antonio

Alonso Camacho